

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta provincia  
TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda España, en un año, 12 pesetas; en seis meses, 7 pesetas; en tres meses, 4 pesetas. En el extranjero, en un año, 15 pesetas; en seis meses, 9 pesetas; en tres meses, 5 pesetas. (Los de fuera, por adelantado).—Número suelto, diez céntimos.  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo, por línea, en un día, en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 pesetas.—Los demás anuncios, cada centímetro 14. en 1.ª plana, 3 pesetas; en 2.ª, 2; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.  
TARIFA ESQUEMAS, MORTUORIAS.—Esquemas al año de una columna, en 1.ª, 25; en 2.ª, 20; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Esquemas de dos columnas, en 1.ª, 30; en 2.ª, 25; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15. Esquemas de tres columnas, en 1.ª, 35; en 2.ª, 30; en 3.ª, 25; en 4.ª, 20. Esquemas de cuatro columnas, en 1.ª, 40; en 2.ª, 35; en 3.ª, 30; en 4.ª, 25. Esquemas de cinco columnas, en 1.ª, 45; en 2.ª, 40; en 3.ª, 35; en 4.ª, 30. Esquemas de seis columnas, en 1.ª, 50; en 2.ª, 45; en 3.ª, 40; en 4.ª, 35. Esquemas de siete columnas, en 1.ª, 55; en 2.ª, 50; en 3.ª, 45; en 4.ª, 40. Esquemas de ocho columnas, en 1.ª, 60; en 2.ª, 55; en 3.ª, 50; en 4.ª, 45. Esquemas de nueve columnas, en 1.ª, 65; en 2.ª, 60; en 3.ª, 55; en 4.ª, 50. Esquemas de diez columnas, en 1.ª, 70; en 2.ª, 65; en 3.ª, 60; en 4.ª, 55. Esquemas de once columnas, en 1.ª, 75; en 2.ª, 70; en 3.ª, 65; en 4.ª, 60. Esquemas de doce columnas, en 1.ª, 80; en 2.ª, 75; en 3.ª, 70; en 4.ª, 65. Esquemas de trece columnas, en 1.ª, 85; en 2.ª, 80; en 3.ª, 75; en 4.ª, 70. Esquemas de catorce columnas, en 1.ª, 90; en 2.ª, 85; en 3.ª, 80; en 4.ª, 75. Esquemas de quince columnas, en 1.ª, 95; en 2.ª, 90; en 3.ª, 85; en 4.ª, 80. Esquemas de dieciséis columnas, en 1.ª, 100; en 2.ª, 95; en 3.ª, 90; en 4.ª, 85. Esquemas de diecisiete columnas, en 1.ª, 105; en 2.ª, 100; en 3.ª, 95; en 4.ª, 90. Esquemas de dieciocho columnas, en 1.ª, 110; en 2.ª, 105; en 3.ª, 100; en 4.ª, 95. Esquemas de diecinueve columnas, en 1.ª, 115; en 2.ª, 110; en 3.ª, 105; en 4.ª, 100. Esquemas de veinte columnas, en 1.ª, 120; en 2.ª, 115; en 3.ª, 110; en 4.ª, 105. Esquemas de veintiuna columnas, en 1.ª, 125; en 2.ª, 120; en 3.ª, 115; en 4.ª, 110. Esquemas de veintidós columnas, en 1.ª, 130; en 2.ª, 125; en 3.ª, 120; en 4.ª, 115. Esquemas de veintitrés columnas, en 1.ª, 135; en 2.ª, 130; en 3.ª, 125; en 4.ª, 120. Esquemas de veinticuatro columnas, en 1.ª, 140; en 2.ª, 135; en 3.ª, 130; en 4.ª, 125. Esquemas de veinticinco columnas, en 1.ª, 145; en 2.ª, 140; en 3.ª, 135; en 4.ª, 130. Esquemas de veintiseis columnas, en 1.ª, 150; en 2.ª, 145; en 3.ª, 140; en 4.ª, 135. Esquemas de veintisiete columnas, en 1.ª, 155; en 2.ª, 150; en 3.ª, 145; en 4.ª, 140. Esquemas de veintiocho columnas, en 1.ª, 160; en 2.ª, 155; en 3.ª, 150; en 4.ª, 145. Esquemas de veintinueve columnas, en 1.ª, 165; en 2.ª, 160; en 3.ª, 155; en 4.ª, 150. Esquemas de treinta columnas, en 1.ª, 170; en 2.ª, 165; en 3.ª, 160; en 4.ª, 155. Esquemas de treinta y una columnas, en 1.ª, 175; en 2.ª, 170; en 3.ª, 165; en 4.ª, 160. Esquemas de treinta y dos columnas, en 1.ª, 180; en 2.ª, 175; en 3.ª, 170; en 4.ª, 165. Esquemas de treinta y tres columnas, en 1.ª, 185; en 2.ª, 180; en 3.ª, 175; en 4.ª, 170. Esquemas de treinta y cuatro columnas, en 1.ª, 190; en 2.ª, 185; en 3.ª, 180; en 4.ª, 175. Esquemas de treinta y cinco columnas, en 1.ª, 195; en 2.ª, 190; en 3.ª, 185; en 4.ª, 180. Esquemas de treinta y seis columnas, en 1.ª, 200; en 2.ª, 195; en 3.ª, 190; en 4.ª, 185. Esquemas de treinta y siete columnas, en 1.ª, 205; en 2.ª, 200; en 3.ª, 195; en 4.ª, 190. Esquemas de treinta y ocho columnas, en 1.ª, 210; en 2.ª, 205; en 3.ª, 200; en 4.ª, 195. Esquemas de treinta y nueve columnas, en 1.ª, 215; en 2.ª, 210; en 3.ª, 205; en 4.ª, 200. Esquemas de cuarenta columnas, en 1.ª, 220; en 2.ª, 215; en 3.ª, 210; en 4.ª, 205. Esquemas de cuarenta y una columnas, en 1.ª, 225; en 2.ª, 220; en 3.ª, 215; en 4.ª, 210. Esquemas de cuarenta y dos columnas, en 1.ª, 230; en 2.ª, 225; en 3.ª, 220; en 4.ª, 215. Esquemas de cuarenta y tres columnas, en 1.ª, 235; en 2.ª, 230; en 3.ª, 225; en 4.ª, 220. Esquemas de cuarenta y cuatro columnas, en 1.ª, 240; en 2.ª, 235; en 3.ª, 230; en 4.ª, 225. Esquemas de cuarenta y cinco columnas, en 1.ª, 245; en 2.ª, 240; en 3.ª, 235; en 4.ª, 230. Esquemas de cuarenta y seis columnas, en 1.ª, 250; en 2.ª, 245; en 3.ª, 240; en 4.ª, 235. Esquemas de cuarenta y siete columnas, en 1.ª, 255; en 2.ª, 250; en 3.ª, 245; en 4.ª, 240. Esquemas de cuarenta y ocho columnas, en 1.ª, 260; en 2.ª, 255; en 3.ª, 250; en 4.ª, 245. Esquemas de cuarenta y nueve columnas, en 1.ª, 265; en 2.ª, 260; en 3.ª, 255; en 4.ª, 250. Esquemas de cincuenta columnas, en 1.ª, 270; en 2.ª, 265; en 3.ª, 260; en 4.ª, 255. Esquemas de cincuenta y una columnas, en 1.ª, 275; en 2.ª, 270; en 3.ª, 265; en 4.ª, 260. Esquemas de cincuenta y dos columnas, en 1.ª, 280; en 2.ª, 275; en 3.ª, 270; en 4.ª, 265. Esquemas de cincuenta y tres columnas, en 1.ª, 285; en 2.ª, 280; en 3.ª, 275; en 4.ª, 270. Esquemas de cincuenta y cuatro columnas, en 1.ª, 290; en 2.ª, 285; en 3.ª, 280; en 4.ª, 275. Esquemas de cincuenta y cinco columnas, en 1.ª, 295; en 2.ª, 290; en 3.ª, 285; en 4.ª, 280. Esquemas de cincuenta y seis columnas, en 1.ª, 300; en 2.ª, 295; en 3.ª, 290; en 4.ª, 285. Esquemas de cincuenta y siete columnas, en 1.ª, 305; en 2.ª, 300; en 3.ª, 295; en 4.ª, 290. Esquemas de cincuenta y ocho columnas, en 1.ª, 310; en 2.ª, 305; en 3.ª, 300; en 4.ª, 295. Esquemas de cincuenta y nueve columnas, en 1.ª, 315; en 2.ª, 310; en 3.ª, 305; en 4.ª, 300. Esquemas de sesenta columnas, en 1.ª, 320; en 2.ª, 315; en 3.ª, 310; en 4.ª, 305. Esquemas de sesenta y una columnas, en 1.ª, 325; en 2.ª, 320; en 3.ª, 315; en 4.ª, 310. Esquemas de sesenta y dos columnas, en 1.ª, 330; en 2.ª, 325; en 3.ª, 320; en 4.ª, 315. Esquemas de sesenta y tres columnas, en 1.ª, 335; en 2.ª, 330; en 3.ª, 325; en 4.ª, 320. Esquemas de sesenta y cuatro columnas, en 1.ª, 340; en 2.ª, 335; en 3.ª, 330; en 4.ª, 325. Esquemas de sesenta y cinco columnas, en 1.ª, 345; en 2.ª, 340; en 3.ª, 335; en 4.ª, 330. Esquemas de sesenta y seis columnas, en 1.ª, 350; en 2.ª, 345; en 3.ª, 340; en 4.ª, 335. Esquemas de sesenta y siete columnas, en 1.ª, 355; en 2.ª, 350; en 3.ª, 345; en 4.ª, 340. Esquemas de sesenta y ocho columnas, en 1.ª, 360; en 2.ª, 355; en 3.ª, 350; en 4.ª, 345. Esquemas de sesenta y nueve columnas, en 1.ª, 365; en 2.ª, 360; en 3.ª, 355; en 4.ª, 350. Esquemas de setenta columnas, en 1.ª, 370; en 2.ª, 365; en 3.ª, 360; en 4.ª, 355. Esquemas de setenta y una columnas, en 1.ª, 375; en 2.ª, 370; en 3.ª, 365; en 4.ª, 360. Esquemas de setenta y dos columnas, en 1.ª, 380; en 2.ª, 375; en 3.ª, 370; en 4.ª, 365. Esquemas de setenta y tres columnas, en 1.ª, 385; en 2.ª, 380; en 3.ª, 375; en 4.ª, 370. Esquemas de setenta y cuatro columnas, en 1.ª, 390; en 2.ª, 385; en 3.ª, 380; en 4.ª, 375. Esquemas de setenta y cinco columnas, en 1.ª, 395; en 2.ª, 390; en 3.ª, 385; en 4.ª, 380. Esquemas de setenta y seis columnas, en 1.ª, 400; en 2.ª, 395; en 3.ª, 390; en 4.ª, 385. Esquemas de setenta y siete columnas, en 1.ª, 405; en 2.ª, 400; en 3.ª, 395; en 4.ª, 390. Esquemas de setenta y ocho columnas, en 1.ª, 410; en 2.ª, 405; en 3.ª, 400; en 4.ª, 395. Esquemas de setenta y nueve columnas, en 1.ª, 415; en 2.ª, 410; en 3.ª, 405; en 4.ª, 400. Esquemas de ochenta columnas, en 1.ª, 420; en 2.ª, 415; en 3.ª, 410; en 4.ª, 405. Esquemas de ochenta y una columnas, en 1.ª, 425; en 2.ª, 420; en 3.ª, 415; en 4.ª, 410. Esquemas de ochenta y dos columnas, en 1.ª, 430; en 2.ª, 425; en 3.ª, 420; en 4.ª, 415. Esquemas de ochenta y tres columnas, en 1.ª, 435; en 2.ª, 430; en 3.ª, 425; en 4.ª, 420. Esquemas de ochenta y cuatro columnas, en 1.ª, 440; en 2.ª, 435; en 3.ª, 430; en 4.ª, 425. Esquemas de ochenta y cinco columnas, en 1.ª, 445; en 2.ª, 440; en 3.ª, 435; en 4.ª, 430. Esquemas de ochenta y seis columnas, en 1.ª, 450; en 2.ª, 445; en 3.ª, 440; en 4.ª, 435. Esquemas de ochenta y siete columnas, en 1.ª, 455; en 2.ª, 450; en 3.ª, 445; en 4.ª, 440. Esquemas de ochenta y ocho columnas, en 1.ª, 460; en 2.ª, 455; en 3.ª, 450; en 4.ª, 445. Esquemas de ochenta y nueve columnas, en 1.ª, 465; en 2.ª, 460; en 3.ª, 455; en 4.ª, 450. Esquemas de noventa columnas, en 1.ª, 470; en 2.ª, 465; en 3.ª, 460; en 4.ª, 455. Esquemas de noventa y una columnas, en 1.ª, 475; en 2.ª, 470; en 3.ª, 465; en 4.ª, 460. Esquemas de noventa y dos columnas, en 1.ª, 480; en 2.ª, 475; en 3.ª, 470; en 4.ª, 465. Esquemas de noventa y tres columnas, en 1.ª, 485; en 2.ª, 480; en 3.ª, 475; en 4.ª, 470. Esquemas de noventa y cuatro columnas, en 1.ª, 490; en 2.ª, 485; en 3.ª, 480; en 4.ª, 475. Esquemas de noventa y cinco columnas, en 1.ª, 495; en 2.ª, 490; en 3.ª, 485; en 4.ª, 480. Esquemas de noventa y seis columnas, en 1.ª, 500; en 2.ª, 495; en 3.ª, 490; en 4.ª, 485. Esquemas de noventa y siete columnas, en 1.ª, 505; en 2.ª, 500; en 3.ª, 495; en 4.ª, 490. Esquemas de noventa y ocho columnas, en 1.ª, 510; en 2.ª, 505; en 3.ª, 500; en 4.ª, 495. Esquemas de noventa y nueve columnas, en 1.ª, 515; en 2.ª, 510; en 3.ª, 505; en 4.ª, 500. Esquemas de cien columnas, en 1.ª, 520; en 2.ª, 515; en 3.ª, 510; en 4.ª, 505. Esquemas de cien y una columnas, en 1.ª, 525; en 2.ª, 520; en 3.ª, 515; en 4.ª, 510. Esquemas de cien y dos columnas, en 1.ª, 530; en 2.ª, 525; en 3.ª, 520; en 4.ª, 515. Esquemas de cien y tres columnas, en 1.ª, 535; en 2.ª, 530; en 3.ª, 525; en 4.ª, 520. Esquemas de cien y cuatro columnas, en 1.ª, 540; en 2.ª, 535; en 3.ª, 530; en 4.ª, 525. Esquemas de cien y cinco columnas, en 1.ª, 545; en 2.ª, 540; en 3.ª, 535; en 4.ª, 530. Esquemas de cien y seis columnas, en 1.ª, 550; en 2.ª, 545; en 3.ª, 540; en 4.ª, 535. Esquemas de cien y siete columnas, en 1.ª, 555; en 2.ª, 550; en 3.ª, 545; en 4.ª, 540. Esquemas de cien y ocho columnas, en 1.ª, 560; en 2.ª, 555; en 3.ª, 550; en 4.ª, 545. Esquemas de cien y nueve columnas, en 1.ª, 565; en 2.ª, 560; en 3.ª, 555; en 4.ª, 550. Esquemas de ciento columnas, en 1.ª, 570; en 2.ª, 565; en 3.ª, 560; en 4.ª, 555. Esquemas de ciento y una columnas, en 1.ª, 575; en 2.ª, 570; en 3.ª, 565; en 4.ª, 560. Esquemas de ciento y dos columnas, en 1.ª, 580; en 2.ª, 575; en 3.ª, 570; en 4.ª, 565. Esquemas de ciento y tres columnas, en 1.ª, 585; en 2.ª, 580; en 3.ª, 575; en 4.ª, 570. Esquemas de ciento y cuatro columnas, en 1.ª, 590; en 2.ª, 585; en 3.ª, 580; en 4.ª, 575. Esquemas de ciento y cinco columnas, en 1.ª, 595; en 2.ª, 590; en 3.ª, 585; en 4.ª, 580. Esquemas de ciento y seis columnas, en 1.ª, 600; en 2.ª, 595; en 3.ª, 590; en 4.ª, 585. Esquemas de ciento y siete columnas, en 1.ª, 605; en 2.ª, 600; en 3.ª, 595; en 4.ª, 590. Esquemas de ciento y ocho columnas, en 1.ª, 610; en 2.ª, 605; en 3.ª, 600; en 4.ª, 595. Esquemas de ciento y nueve columnas, en 1.ª, 615; en 2.ª, 610; en 3.ª, 605; en 4.ª, 600. Esquemas de doscientos columnas, en 1.ª, 620; en 2.ª, 615; en 3.ª, 610; en 4.ª, 605. Esquemas de doscientos y una columnas, en 1.ª, 625; en 2.ª, 620; en 3.ª, 615; en 4.ª, 610. Esquemas de doscientos y dos columnas, en 1.ª, 630; en 2.ª, 625; en 3.ª, 620; en 4.ª, 615. Esquemas de doscientos y tres columnas, en 1.ª, 635; en 2.ª, 630; en 3.ª, 625; en 4.ª, 620. Esquemas de doscientos y cuatro columnas, en 1.ª, 640; en 2.ª, 635; en 3.ª, 630; en 4.ª, 625. Esquemas de doscientos y cinco columnas, en 1.ª, 645; en 2.ª, 640; en 3.ª, 635; en 4.ª, 630. Esquemas de doscientos y seis columnas, en 1.ª, 650; en 2.ª, 645; en 3.ª, 640; en 4.ª, 635. Esquemas de doscientos y siete columnas, en 1.ª, 655; en 2.ª, 650; en 3.ª, 645; en 4.ª, 640. Esquemas de doscientos y ocho columnas, en 1.ª, 660; en 2.ª, 655; en 3.ª, 650; en 4.ª, 645. Esquemas de doscientos y nueve columnas, en 1.ª, 665; en 2.ª, 660; en 3.ª, 655; en 4.ª, 650. Esquemas de trescientos columnas, en 1.ª, 670; en 2.ª, 665; en 3.ª, 660; en 4.ª, 655. Esquemas de trescientos y una columnas, en 1.ª, 675; en 2.ª, 670; en 3.ª, 665; en 4.ª, 660. Esquemas de trescientos y dos columnas, en 1.ª, 680; en 2.ª, 675; en 3.ª, 670; en 4.ª, 665. Esquemas de trescientos y tres columnas, en 1.ª, 685; en 2.ª, 680; en 3.ª, 675; en 4.ª, 670. Esquemas de trescientos y cuatro columnas, en 1.ª, 690; en 2.ª, 685; en 3.ª, 680; en 4.ª, 675. Esquemas de trescientos y cinco columnas, en 1.ª, 695; en 2.ª, 690; en 3.ª, 685; en 4.ª, 680. Esquemas de trescientos y seis columnas, en 1.ª, 700; en 2.ª, 695; en 3.ª, 690; en 4.ª, 685. Esquemas de trescientos y siete columnas, en 1.ª, 705; en 2.ª, 700; en 3.ª, 695; en 4.ª, 690. Esquemas de trescientos y ocho columnas, en 1.ª, 710; en 2.ª, 705; en 3.ª, 700; en 4.ª, 695. Esquemas de trescientos y nueve columnas, en 1.ª, 715; en 2.ª, 710; en 3.ª, 705; en 4.ª, 700. Esquemas de cuatrocientos columnas, en 1.ª, 720; en 2.ª, 715; en 3.ª, 710; en 4.ª, 705. Esquemas de cuatrocientos y una columnas, en 1.ª, 725; en 2.ª, 720; en 3.ª, 715; en 4.ª, 710. Esquemas de cuatrocientos y dos columnas, en 1.ª, 730; en 2.ª, 725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 715. Esquemas de cuatrocientos y tres columnas, en 1.ª, 735; en 2.ª, 730; en 3.ª, 725; en 4.ª, 720. Esquemas de cuatrocientos y cuatro columnas, en 1.ª, 740; en 2.ª, 735; en 3.ª, 730; en 4.ª, 725. Esquemas de cuatrocientos y cinco columnas, en 1.ª, 745; en 2.ª, 740; en 3.ª, 735; en 4.ª, 730. Esquemas de cuatrocientos y seis columnas, en 1.ª, 750; en 2.ª, 745; en 3.ª, 740; en 4.ª, 735. Esquemas de cuatrocientos y siete columnas, en 1.ª, 755; en 2.ª, 750; en 3.ª, 745; en 4.ª, 740. Esquemas de cuatrocientos y ocho columnas, en 1.ª, 760; en 2.ª, 755; en 3.ª, 750; en 4.ª, 745. Esquemas de cuatrocientos y nueve columnas, en 1.ª, 765; en 2.ª, 760; en 3.ª, 755; en 4.ª, 750. Esquemas de quinientos columnas, en 1.ª, 770; en 2.ª, 765; en 3.ª, 760; en 4.ª, 755. Esquemas de quinientos y una columnas, en 1.ª, 775; en 2.ª, 770; en 3.ª, 765; en 4.ª, 760. Esquemas de quinientos y dos columnas, en 1.ª, 780; en 2.ª, 775; en 3.ª, 770; en 4.ª, 765. Esquemas de quinientos y tres columnas, en 1.ª, 785; en 2.ª, 780; en 3.ª, 775; en 4.ª, 770. Esquemas de quinientos y cuatro columnas, en 1.ª, 790; en 2.ª, 785; en 3.ª, 780; en 4.ª, 775. Esquemas de quinientos y cinco columnas, en 1.ª, 795; en 2.ª, 790; en 3.ª, 785; en 4.ª, 780. Esquemas de quinientos y seis columnas, en 1.ª, 800; en 2.ª, 795; en 3.ª, 790; en 4.ª, 785. Esquemas de quinientos y siete columnas, en 1.ª, 805; en 2.ª, 800; en 3.ª, 795; en 4.ª, 790. Esquemas de quinientos y ocho columnas, en 1.ª, 810; en 2.ª, 805; en 3.ª, 800; en 4.ª, 795. Esquemas de quinientos y nueve columnas, en 1.ª, 815; en 2.ª, 810; en 3.ª, 805; en 4.ª, 800. Esquemas de seiscientos columnas, en 1.ª, 820; en 2.ª, 815; en 3.ª, 810; en 4.ª, 805. Esquemas de seiscientos y una columnas, en 1.ª, 825; en 2.ª, 820; en 3.ª, 815; en 4.ª, 810. Esquemas de seiscientos y dos columnas, en 1.ª, 830; en 2.ª, 825; en 3.ª, 820; en 4.ª, 815. Esquemas de seiscientos y tres columnas, en 1.ª, 835; en 2.ª, 830; en 3.ª, 825; en 4.ª, 820. Esquemas de seiscientos y cuatro columnas, en 1.ª, 840; en 2.ª, 835; en 3.ª, 830; en 4.ª, 825. Esquemas de seiscientos y cinco columnas, en 1.ª, 845; en 2.ª, 840; en 3.ª, 835; en 4.ª, 830. Esquemas de seiscientos y seis columnas, en 1.ª, 850; en 2.ª, 845; en 3.ª, 840; en 4.ª, 835. Esquemas de seiscientos y siete columnas, en 1.ª, 855; en 2.ª, 850; en 3.ª, 845; en 4.ª, 840. Esquemas de seiscientos y ocho columnas, en 1.ª, 860; en 2.ª, 855; en 3.ª, 850; en 4.ª, 845. Esquemas de seiscientos y nueve columnas, en 1.ª, 865; en 2.ª, 860; en 3.ª, 855; en 4.ª, 850. Esquemas de setecientos columnas, en 1.ª, 870; en 2.ª, 865; en 3.ª, 860; en 4.ª, 855. Esquemas de setecientos y una columnas, en 1.ª, 875; en 2.ª, 870; en 3.ª, 865; en 4.ª, 860. Esquemas de setecientos y dos columnas, en 1.ª, 880; en 2.ª, 875; en 3.ª, 870; en 4.ª, 865. Esquemas de setecientos y tres columnas, en 1.ª, 885; en 2.ª, 880; en 3.ª, 875; en 4.ª, 870. Esquemas de setecientos y cuatro columnas, en 1.ª, 890; en 2.ª, 885; en 3.ª, 880; en 4.ª, 875. Esquemas de setecientos y cinco columnas, en 1.ª, 895; en 2.ª, 890; en 3.ª, 885; en 4.ª, 880. Esquemas de setecientos y seis columnas, en 1.ª, 900; en 2.ª, 895; en 3.ª, 890; en 4.ª, 885. Esquemas de setecientos y siete columnas, en 1.ª, 905; en 2.ª, 900; en 3.ª, 895; en 4.ª, 890. Esquemas de setecientos y ocho columnas, en 1.ª, 910; en 2.ª, 905; en 3.ª, 900; en 4.ª, 895. Esquemas de setecientos y nueve columnas, en 1.ª, 915; en 2.ª, 910; en 3.ª, 905; en 4.ª, 900. Esquemas de ochocientos columnas, en 1.ª, 920; en 2.ª, 915; en 3.ª, 910; en 4.ª, 905. Esquemas de ochocientos y una columnas, en 1.ª, 925; en 2.ª, 920; en 3.ª, 915; en 4.ª, 910. Esquemas de ochocientos y dos columnas, en 1.ª, 930; en 2.ª, 925; en 3.ª, 920; en 4.ª, 915. Esquemas de ochocientos y tres columnas, en 1.ª, 935; en 2.ª, 930; en 3.ª, 925; en 4.ª, 920. Esquemas de ochocientos y cuatro columnas, en 1.ª, 940; en 2.ª, 935; en 3.ª, 930; en 4.ª, 925. Esquemas de ochocientos y cinco columnas, en 1.ª, 945; en 2.ª, 940; en 3.ª, 935; en 4.ª, 930. Esquemas de ochocientos y seis columnas, en 1.ª, 950; en 2.ª, 945; en 3.ª, 940; en 4.ª, 935. Esquemas de ochocientos y siete columnas, en 1.ª, 955; en 2.ª, 950; en 3.ª, 945; en 4.ª, 940. Esquemas de ochocientos y ocho columnas, en 1.ª, 960; en 2.ª, 955; en 3.ª, 950; en 4.ª, 945. Esquemas de ochocientos y nueve columnas, en 1.ª, 965; en 2.ª, 960; en 3.ª, 955; en 4.ª, 950. Esquemas de novecientos columnas, en 1.ª, 970; en 2.ª, 965; en 3.ª, 960; en 4.ª, 955. Esquemas de novecientos y una columnas, en 1.ª, 975; en 2.ª, 970; en 3.ª, 965; en 4.ª, 960. Esquemas de novecientos y dos columnas, en 1.ª, 980; en 2.ª, 975; en 3.ª, 970; en 4.ª, 965. Esquemas de novecientos y tres columnas, en 1.ª, 985; en 2.ª, 980; en 3.ª, 975; en 4.ª, 970. Esquemas de novecientos y cuatro columnas, en 1.ª, 990; en 2.ª, 985; en 3.ª, 980; en 4.ª, 975. Esquemas de novecientos y cinco columnas, en 1.ª, 995; en 2.ª, 990; en 3.ª, 985; en 4.ª, 980. Esquemas de mil columnas, en 1.ª, 1000; en 2.ª, 995; en 3.ª, 990; en 4.ª, 985. Esquemas de mil y una columnas, en 1.ª, 1005; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 995; en 4.ª, 990. Esquemas de mil y dos columnas, en 1.ª, 1010; en 2.ª, 1005; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 995. Esquemas de mil y tres columnas, en 1.ª, 1015; en 2.ª, 1010; en 3.ª, 1005; en 4.ª, 1000. Esquemas de mil y cuatro columnas, en 1.ª, 1020; en 2.ª, 1015; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 1005. Esquemas de mil y cinco columnas, en 1.ª, 1025; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 1015; en 4.ª, 1010. Esquemas de mil y seis columnas, en 1.ª, 1030; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 1015. Esquemas de mil y siete columnas, en 1.ª, 1035; en 2.ª, 1030; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 1020. Esquemas de mil y ocho columnas, en 1.ª, 1040; en 2.ª, 1035; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 1025. Esquemas de mil y nueve columnas, en 1.ª, 1045; en 2.ª, 1040; en 3.ª, 1035; en 4.ª, 1030. Esquemas de dos mil columnas, en 1.ª, 1050; en 2.ª, 1045; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 1035. Esquemas de dos mil y una columnas, en 1.ª, 1055; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 1045; en 4.ª, 1040. Esquemas de dos mil y dos columnas, en 1.ª, 1060; en 2.ª, 1055; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 1045. Esquemas de dos mil y tres columnas, en 1.ª, 1065; en 2.ª, 1060; en 3.ª, 1055; en 4.ª, 1050. Esquemas de dos mil y cuatro columnas, en 1.ª, 1070; en 2.ª, 1065; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 1055. Esquemas de dos mil y cinco columnas, en 1.ª, 1075; en 2.ª, 1070; en 3.ª, 1065; en 4.ª, 1060. Esquemas de dos mil y seis columnas, en 1.ª, 1080; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 1065. Esquemas de dos mil y siete columnas, en 1.ª, 1085; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 1070. Esquemas de dos mil y ocho columnas, en 1.ª, 1090; en 2.ª, 1085; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 1075. Esquemas de dos mil y nueve columnas, en 1.ª, 1095; en 2.ª, 1090; en 3.ª, 1085; en 4.ª, 1080. Esquemas de tres mil columnas, en 1.ª, 1100; en 2.ª, 1095; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 1085. Esquemas de tres mil y una columnas, en 1.ª, 1105; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 1095; en 4.ª, 1090. Esquemas de tres mil y dos columnas, en 1.ª, 1110; en 2.ª, 1105; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 1095. Esquemas de tres mil y tres columnas, en 1.ª, 1115; en 2.ª, 1110; en 3.ª, 1105; en 4.ª, 1100. Esquemas de tres mil y cuatro columnas, en 1.ª, 1120; en 2.ª, 111

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

había intentado fugarse. Este hecho... Si es cierto. — Verá usted: El general Bangueta lanzó unas proclamas, en las que valorando la libertad de cada prisionero, señalaba las cantidades que darían a los moros que entregaran uno.

La hora en que termina el espectáculo — una y veinte de la madrugada — no me permite hoy ser nada extenso al relatar, como es debido, el debut de anoche.

De Fernando Díaz de Mendoza, también sólo podemos relatar en la función de anoche. El finste actor, que sigue esta vez en un papel de hombre de mundo, en la temporada de Almería, salió a escena a pesar de no estar restablecido, y dió maravillosa vida al personaje Don Alvaro de Luna sin acordarse un momento de su dolencia.

NECROLOGIA

Después de penosa enfermedad, dejó de existir anoche en Granada, el industrial de esta plaza don Antonio Cumbre Casado, hombre bondadoso, que supo captarse infinitas simpatías, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

RELIGIOSA

Santo del día. — Santos Ignacio y Cecilio. Liturgia. — La misa y oficio divino son de San Cecilio, con rito doble: primera clase y color encarnado.

LA SEÑORA
D.ª Josefa Fernández MARTIN
Que falleció a las once de la mañana del día 11 del pasado mes de Enero, a los treinta y ocho años de edad.

EL SEÑOR
Don Antonio Cumbre Casado
Que falleció a las diez de la noche del día 10 de ayer, a los treinta y seis años de edad.

Ecos de Hacienda

Hoy se harán efectivos libramientos a don Miguel Castillo, don Angel Fernández, don Francisco Puga, don Rafael Manzanilla, don Joaquín García, don Joaquín Cerrillo, don Andrés Gutiérrez, don José Taboada, don Eduardo Sánchez Salas, don Domingo Alonso, don Joaquín Darán, don Juan B. Linares, señor Depositario pagador, don Severiano Benavides, don Francisco de la Peña, don Joaquin Lozano, don José Vives, don Federico Dominguez, don Mariano Alonso, don Ricardo Frías, don José Rodríguez, don Pedro Delgado, don José Godoy, don Ismael Pérez, don Manuel Vitorico, don Gabriel García, don Francisco Mellado, don José Pérez, don Cecilio Mesa, don Eduardo Mendoza, don Adán Celso, don Rafael Falla, don Pedro Rodríguez, don Manuel Lozano, don José Montero, don José María Beltrán, don José Benítez, don Julio F.ito, don Juan Quesada, don Miguel Serrano, don Francisco Lao y don Juan Moles.

Pendientes robados

Ayer tardé compareció en la Comisaría de Vigilancia don Ricardo Serrano Montero, habitante en la Plaza Nueva 7, segundo derecha, denunciando que a su esposa doña Carolina Montero Requejo de su nuevo domicilio le habían sustraído unos pendientes de brillantes y una esmeralda en el centro, valorados en 1.000 pesetas.

DECLARACIONES DE ECHEVARRIETA

Madrid 31. Durante todo el día han destilado por el domicilio del señor Echevarrieta numerosos amigos, que fueron a saludarle y felicitarle por el éxito conseguido con el rescate de los prisioneros. También lograron ver algunos periodistas, que le encontraron todavía emocionado por el cariñoso recibimiento de que fue objeto a su llegada a Madrid.

Interrogado sobre los supuestos negocios que tiene proyectados y encavados en los territorios de Alhucemas, manifestó que antes de la catástrofe, los hermanos Manesmani le hablaban con gran entusiasmo del territorio rifeño, particularmente de la kabila de Beniurriaguel, muy pródiga en yacimientos de diversos metales, cuya explotación le propusieron.

Al llegar a este punto, rompió definitivamente toda relación con los jefes rebeldes y desistió completamente de todo negocio de minas. Así se lo comunicó a Ben Said. Poco después surgió la tremenda tragedia de Annual, que culminó en Monte Arruit y que llevó a la ruina y dolor a todos los hogares de España.

Como a todos los buenos españoles, el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, me commovió hondamente. Desde el momento en que supe la situación lamentable de los prisioneros, pensé en ofrecerme al Gobierno para rescatarlos. Yo no conocía a Abd-el-Krim pero sí a Ben Said, quien podía ponerme en comunicación para establecer un pacto honroso para España.

Primeramente surgieron mil dificultades y entorpecimientos que impedían la realización de mis deseos. No actuó a nadie, pues creo que todos obraron de buena fe pero afirmo que las condiciones en que se nos han entregado ahora los cautivos, son las mismas que habían fijado los moros antes.

Un sentimiento de amor hacia los pobres hermanos, me animó e hizo perseverar en nuestros propósitos. Ocurrió algo que yo no podía sospechar y fué, que antes de dirigirme al Gobierno Abd-el-Krim comunicó a éste la noticia, de que únicamente a mí entregaría los prisioneros. Acaso hubieran informado de mí con demasiada liberalidad y confianza que interviniendo yo se cumpliera el pacto.

Solicitó el Gobierno del señor Sánchez Guerra una intervención, y accedí gustoso. Conferencié con el señor Prida varias veces y lo preparamos todo; pero no pudo realizarse el plan, aunque el señor Prida puso cuanto pudo para lograrlo. Ahora los señores Alba y López Ferrer, pueden felicitarse por el éxito obtenido, y yo me felicito de haber colaborado en una obra tan humanitaria con todo el amor de mi corazón. Ahora, cuando hemos conseguido nuestros propósitos y llegamos frente a Alhucemas, como en la playa enemiga no advertimos ningún movimiento que denotara la realización del acuerdo por parte de los moros, y como tampoco notamos la presencia de los prisioneros, decidí desembarcar en la playa. Cuando pisé el terreno los rebeldes afuyeron, trayendo a los cautivos. Varios grupos de indígenas a las órdenes de Abd-el-Selán.

EL REY EN ALICANTE

Madrid 31. El Rey y sus acompañantes han llegado felizmente a Alicante. Seguidamente marchará a inaugurar el canal de riegos de Levante.

Un enorme gentío le recibió con vitores y aplausos. La estatua de Canalejas sostenía un racimo humano que le victoreaba incandescente. El Monarca correspondió saludando amablemente.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Regreso de Echevarrieta

Madrid 31. Ha llegado el señor Echevarrieta con su familia y sus acompañantes. Los señores Alba y Echevarrieta se abrazaron efusivamente. El señor Echevarrieta se muestra satisfecho, aunque bastante afectado por las dolorosas escenas que ha presenciado.

EL "REINA REGENTE"

Madrid 31. Interrogando al ministro de Marina acerca de la misión especial que se ha dicho que lleva a Málaga el crucero "Reina Regente", ha manifestado que solo tiene por objeto desempeñar las funciones de buque almirante de la escuadra de torpederos y demás barcos que operan para la distancia de los Estrechos, cuyo mando le tenía el Acorazado "Alfonso XIII" que ha necesitado marchar al Ferrol para limpiar fondos.

Aviso

En nuestro tiempo de tan variadas y costosas modas, saber hacer y arreglar sus trajes es gran parte del deber social de una mujer, y para que toda señora y señorita pueda conseguir este objeto y esté al alcance de todas las fortunas, la Academia de Corte y Confeción, para señoras y señoritas, Alhondiga, 7, piso 3.º, ha puesto a la venta su "Método de Corte", que contiene 212 patrones de blusas, mangas de todas clases, faldas, abrigos, levitas, capas, cuellos, levitas corte, sastré, camisas, cubres, corsés, pantalones, pantalones de cuerpo, enaguas, ropa blanca para caballero y niños, camisas, celosinillos, cuellos, puños y canastillas para recién nacidos, a precios módicos. Este método de comprensión sencilla es imprescindible para modistas y costureras en blanco.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible. En Granada, Gálvez, Mesones, 51 y principales boticas. Preciso a hombres y casadas (antes en el lecho conyugal y después, a tres presetas en librerías de Granada y por correo, pida se editorial, Arenal, 1, Madrid.

La condena del coronel Jiménez Arroyo

Madrid 31. La causa seguida contra el coronel Jiménez Arroyo, fué llevada en la mano a Melilla por un oficial de la Benemerita. Inmediatamente se hicieron cargo de los autos, las autoridades de aquella plaza y se dictaron los órdenes reduciendo a prisión al sentenciado que ingresó anoche en el fuerte de Melilla a disposición del juez de instrucción. Permanecerá en el fuerte hasta el momento en que sea trasladado a un establecimiento penitenciario, donde cumplirá la condena.

El conflicto del pan

Madrid 31. El alcalde señor Ruiz Jiménez, se ha negado hoy a hablar con los periodistas acerca del conflicto del pan, diciendo únicamente que está confiado en poder ganar la batalla, que comenzará el seis de Febrero. Confía en que el público no sufrirá molestias alguna, ni habrá conflictos.

La viuda de Montero Rios

Madrid 31. Ha fallecido la viuda del señor Montero Rios y suegra del marqués de Alhucemas. El cadáver será embalsamado y trasladado a la finca de Lurizán, al lado del cadáver de su esposo. Están las sepulturas abiertas en boca viva.

Pérdida de lotería

Madrid 31. Al vendedor de lotería Cecilio Fernández, se le han extraviado ochocientos de la primera serie del número 38.388. Quien se los haya encontrados, puede entregarlos en la Administración de Loterías número 5 de la Puerta Real.

Dr. Angel Gulljarro. Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta de DOS a CUATRO. Gran Vía, 2, principal.

El Consejo de mañana. Madrid 31. Se atribuye gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana, suponiéndose que el señor Alba dará cuenta de las impresiones que haya recogido en sus conversaciones que haya tenido con el señor Echevarrieta acerca de la situación actual de parte no sometida en la zona española de Marruecos.

Doctor García Duarte. Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina. CONSULTAS. De preferencia de 1 a 2. Ordinaria de 3 a 6. Gratuita a los pobres, de 9 a 10. En el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Doctor Romera. DE LA DEFENSERA PROVINCIAL. ESPECIALISTA. En enfermedades de la Fisiología y Venéreo. Plaza Nueva, núm. 2, entresuelo. DE 4 A 7.

Suscríbese a "EL DEFENSOR DE GRANADA" 2 pesetas al mes.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las tres y media en punto abre la sesión el Alcalde señor Navarro Senderos.

Los que asisten

Asisten los señores Serrano, Hitos, Leyva Narváez, Tello, Garzón Rodríguez, Romero Domingo, Fernández Alves, Cifuentes, Gómez Contreras, Montes Garzón, Martínez Carrasco, Gómez López, Valdecasas, Velázquez, Antelo, González Gómez, Beltrán, Pérez García y Gómez López.

El acta

El secretario señor Horques lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Una felicitación

El señor Navarro Senderos, antes de entrar en el orden del día, da cuenta a la Corporación de la muerte del que fué concejal de este Ayuntamiento don Torcuato López.

Pide que conste en acta el sentimiento del Cabildo y que una comisión de concejales pase al domicilio del finado a dar el pésame a la familia de éste.

Se acuerda así, después de intervenir adhiriéndose a lo propuesto por el Alcalde los señores Gómez Contreras y Leyva Narváez.

Una subvención

El señor Hitos pide que se acuerde facultar al Alcalde para que libere una cantidad a la estudiantina de la Universidad.

Intervienen los señores Leyva Narváez, Gómez Contreras y Serrano, adhiriéndose a lo propuesto por el señor Hitos.

El Alcalde señor Navarro Senderos interviene y se acuerda librar 200 pesetas.

Un concurso

Se lee un informe del jefe del Negociado de Estadística, don Julio Paraja, interesando la impresión de 40.000 hojas para el padrón de Cédulas.

El señor Montes Garzón pide que se imprima por concurso, acordándose así.

Una procesión

Se acuerda que una comisión de concejales asista a la procesión de Santa Escolástica, y que se deniegue la asistencia de la banda Municipal de música.

Unas obras

El señor Navarro Senderos pide que el Cabildo acuerde pedir al Gobernador la exención de subasta para la adquisición de adoquines con destino a unas obras.

Interviene el señor Montes Garzón y se acuerda lo propuesto por el Alcalde.

Delegaciones

El Alcalde dice, que con arreglo a la ley municipal que le autoriza para nombrar delegados para los distintos servicios del Ayuntamiento, nombra los siguientes: Jardines, señor Leyva Narváez. Tramvías, coches, autos y carros, señor Palacios.

Obras, señor Fernández Alves. Música, señor Molina de Haro. Asociación de Caridad, Sres. Hernández Carrillo y Tello. Abastos y laboratorios, señor Serrano.

Matadero y venta de carnes, señor Sánchez Diz.

Salud e higiene, señor Mora Gaurnido.

Turismo, señor González Gómez. Maniagua, señor Velázquez.

Hadencia, señor Hitos.

El señor Navarro Senderos ruega a todos que acepten los respectivos cargos, donde tendrán amplias facultades para combinate de personal y organización de los servicios.

Dice que de esta forma, el público podrá dirigirse a dichos delegados en sus peticiones, incluso de colocaciones, desahogando así al Alcalde de esas preocupaciones.

Una estatua en P. Manjón

El señor Navarro Senderos dice que Granada tiene una deuda que cumplir con el ilustre pedagogo don Arce Manjón.

Pide que se levante una estatua en la plaza Nueva, para lo cual nombra una comisión compuesta por los señores Garzón Rodríguez, Martínez Carrasco, Molina de Haro, Serrano, Fernández Gómez y Montes Garzón. Dicha comisión abrirá una suscripción pública para este fin.

Sobre jardines

El señor Leyva Narváez da las gracias por haberse confiado en la confianza en el desempeño del cargo de delegado de jardines.

Hace relación de cuanto ha empezado a hacer en los jardines y lo que resultará en lo sucesivo, con las nuevas facultades que el Alcalde le ha conferido. Lamenta no poder realizarlo todo con la prontitud que él desearía, porque no se cuenta con personal suficiente capacitado.

Afirma que se hará el programa trazado sobre este particular, añadiendo que incluso hará mandos personal suyo si ello fuera preciso, para cumplir sus compromisos para Granada.

Más sobre la estatua a Manjón

El señor Hitos manifiesta que le parece muy bien lo propuesto por el señor Navarro Senderos con relación a la erección de una estatua al padre Manjón, por ser una figura universal de la pedagogía.

Añade que a más de los concejales designados para este fin, se debe invitar al Centro Artístico y demás entidades científicas y artísticas, como asimismo al director general de primera enseñanza señor Nécher, para que cooperen a la realización de esta obra.

Dice que se debe llegar con esta

iniciativa incluso hasta el Rey si es preciso.

El señor Montes Garzón, abunda en las mismas manifestaciones. El señor Garzón Rodríguez dice que le parece muy prematuro que se invite a nadie para la erección de la estatua al padre Manjón.

Cree que se debe dejar actuar a la comisión designada, que trabaje y proponga y después habrá tiempo para invitar a otros elementos.

El señor Martínez Carrasco agradece su designación para la comisión que ha de entender en la erección de dicha estatua.

El señor Serrano dice que ha visto con gran simpatía lo propuesto por el Alcalde con relación a la estatua del padre Manjón, figura venerable de la pedagogía, más que local, universal, ya que el sistema pedagógico Manjoniano está siendo ensayado en muchas partes con creciente éxito.

Felicita al Alcalde por las nuevas normas que introduce en la organización municipal.

El señor Hitos rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores de que no se debe limitar la iniciativa de la estatua al padre Manjón a nombrar una comisión municipal, sino que se le debe dar mayor amplitud, haciendo intervenir a otros elementos.

El señor Montes Garzón dice que la finalidad de esa comisión será estudiar lo que ha de ser la estatua al padre Manjón y después resolver y señalar las personas o entidades que han de tomar parte en esta iniciativa.

El señor Gómez Contreras interviene también, manifestando que él está dispuesto a prestar toda su cooperación para que ese proyecto sea una realidad en plazo breve.

Aplauda la iniciativa del Alcalde en este sentido y dice que por hoy no se debe hablar más sobre el particular, sino ponerse todos de acuerdo para laborar con cariño para la consecución de este fin.

El señor Garzón Rodríguez rectifica, añadiendo que no es pequeña la idea por haber nacido en el Cabildo.

Hace mención del proyecto que él presentó en cierta ocasión sobre estatua, proyecto que tuvo más acogida por algunos elementos extranjeros, que en la misma capital.

Cita datos históricos por los cuales demuestra que la pedagogía del padre Manjón corona una obra iniciada en tiempo de los Reyes Católicos con el triunfo del Ave María.

Esta es, dice—la mayor importancia de esa estatua.

El señor Hitos rectifica nuevamente. El señor Navarro Senderos agradece los elogios que se le han dirigido, añadiendo que no los puede admitir, porque la iniciativa es del Alcalde y no suya, y del Cabildo espera el mayor esfuerzo para que pronto este proyecto sea una realidad.

Las aguas potables

El Alcalde señor Navarro Senderos dice que tiene contraído un compromiso con Granada referente a la traida de aguas potables a la ciudad, y cita los diferentes medios de que se piensa valer para dicho fin.

Señala la importancia de la obra que tanto anhela Granada, y dice que no quiere precipitarse, pues desea únicamente hacer las cosas con serenidad, poniendo todo su empeño y su cariño, en el convencimiento de que así hará algo práctico por Granada.

Hace un bosquejo del problema, y da al secretario a leer la siguiente proposición:

«Al excelentísimo Ayuntamiento: El agua es un elemento necesario para la vida. Los pueblos se establecen cerca de los puntos donde existen aguas para sus necesidades. Las aguas para el abastecimiento de las poblaciones han de ser potables y en cantidad suficiente para todos los servicios públicos y para el uso de los habitantes. Otra condición exigida por la civilización, es que el agua tenga la pureza necesaria para ingerir y los pisos más altos de los edificios que se construyan y que respondan al aumento progresivo de la población.

En Granada venimos manteniendo el sistema de conducción de aguas que establecieron los árabes, con los únicos medios que aquellos contraban y como si en este particular se hubiera suspendido la eterna ley del progreso. El sistema que aún continúa, después de muchos siglos de existencia, consiste en conducir las aguas por acequias permeables, abiertas en la tierra, sin cuidarse siquiera de cubrir y hacer la distribución de las mismas por medio de caños de barro y tendiendo estas cañerías precisamente a los lados, encima o debajo de los darros y alcantarillas. Estas aguas así distribuidas y por falta de consistencia de las expresadas cañerías, carecen de presión, y exigen que las aguas se recojan en vasos recogidos donde dejan sus sedimentos y son causa de enfermedades infecciosas y de trastornos digestivos.

No puede negarse que este sistema es antihigiénico y perjudicial para la salud pública y que la inseguridad en tener la cantidad de agua necesaria, fue la causa que obligó a los propietarios para adquirir derechos en relación con el uso y aprovechamiento de las mismas, estableciéndose los pilares de agua corriente que después de atender a las exigencias de los inquilinos las llevan a las alcantarillas, desperdiciándose en absoluto con grave perjuicio

de otros vecinos. Tengo la creencia de que todos aquellos dueños o poseedores con título inscrito en el Registro de la Propiedad y los que las disfrutan por virtud de expedientes posesorios así como los que son simples usuarios de dichas aguas, han de ver con agrado cualquier reforma que tienda a facilitarles la cantidad de agua potable y con la presión suficiente para el abasto de los moradores de las fincas; más aún, si se fija un canon módico y prudential mayor para unos que para otros según el título que presenten. Hasta ahora esta cuestión jurídica ha consistido en un problema de difícil solución por el temor de vecinos y propietarios a no contar con las seguridades absolutas de un abasto suficiente para todos; pero cuando esta seguridad pueda obtenerse y no exista miedo a quedarse sin el agua, ni tener que pagar un canon excesivo, los propietarios y los vecinos serán los primeros en prestar su consentimiento a una obra de tan reconocido importancia y de utilidad pública.

Es un deber ineludible de esta Corporación municipal proceder inmediatamente a que el abastecimiento de aguas potables se haga en condiciones de salubridad e higiene; constituye una responsabilidad moral para el Ayuntamiento, no dar preferencia a la solución de este problema, que sin duda alguna es el más importante de todos los que pueden presentarse a estudio y discusión de los señores Concejales.

El ideal sería encontrar un nacimiento o propiedad de aguas de absoluta pureza y en cantidad bastante para una población de doble número de habitantes que los que Granada tiene en la actualidad, y que todo ello se encontrara en una altura superior a la de la población, para que se viera al fin de que con poca o ninguna inversión de dinero se pudiera dotar de esta mejora a los pisos más altos de las modernas edificaciones.

Puesta la vista en este ideal, el Alcalde anterior nos pidió autorización para solicitar que viniese a Granada el Grupo de explotación de aguas subterráneas, y nos pidió también que se le autorizara para instruir el expediente de expropiación de terrenos y propiedades de aguas; todo ello al amparo de vigentes disposiciones legales. El Ayuntamiento subsiguiente con su deseo de no entorpecer ninguna iniciativa en orden a tan importante problema, concedió cuanto se solicitaba, pero el tiempo ha venido a demostrar que aquella buena idea no era práctica, porque ni llegó el Grupo explotador, ni se comenzó el expediente, cuya base consistía en un hecho desconocido, completamente incierto, que era el encontrar aguas subterráneas en puntos de altura y cuya pureza y cantidad fueran bastantes a las necesidades de Granada.

Así pues, sin perjuicio de que cuando se pueda, no olvidemos los trabajos de exploración y alambreamiento de nuevos manantiales de agua potable, la realidad aconseja que si no se ha de hacer algo práctico, se verifique bajo la base de lo cierto, de lo que todos conocemos, y esto no es más que los aprovechamientos actuales, tomados y explotados por las acequias de Ayudamar, Cadi y Santa Ana. Las aguas que se obtienen por estas acequias son potables en sus orígenes, y en cantidad suficiente para las necesidades públicas y privadas, ya que una parte considerable de las mismas, como antes decimos, no son utilizadas por los vecinos y pasan a ser caídas y alcantarillas de la población.

Si las aguas que son potables en su origen resultan impuras cuando se utilizan en la capital, es un defecto de su conducción y distribución y a corregirlo tiende lo que se propone en esta solicitud. Si estas aguas, llegan algún día a no ser suficientes, podríamos completarlas con las que se obtengan, bien de las subterráneas que indudablemente existen en los montes de Nívar y Alfácar, o ya con las subterráneas que es seguro pueden hallarse en el río Genil y cuya demostración nos la han dado los trabajos que realizó el Sindicato de la Acquia Gorda.

La urgencia pues, está en evitar que las actuales aguas se hagan impotables por pasar por terrenos de diferente composición geológica, y por venir al descubierto, siendo el recipiente obligado de los detritus y materias descompuestas que se encuentran en los terrenos inmediatos a aquellas acequias.

Nuestro proyecto, dentro del terreno de las realidades, no puede ser otro que construir canales de cemento hidráulico, encañados en su interior, completamente impermeables y cubiertos en su totalidad con bóveda de ladrillo o de otro material que se crea conveniente, para conducir por los mismos las aguas que pertenecen a la capital; dejen de las actuales acequias de Ayudamar, Cadi y Santa Ana para que por ellas sean conducidas las aguas destinadas a riegos, en los terrenos acreditados dominio, dentro del plazo prudencial que se les señala por el Municipio.

Para esto bastará cuando en algunos canales se establezcan los puntos de toma de estas aguas privadas y se vayan dirigiendo a aquellas acequias en las horas y cantidades que corresponden.

La construcción de estos canales se hará aprovechando las mayores alturas posibles, y al final de los mismos deberán ser construídos los depósitos necesarios para que de ellos arranquen las tuberías de distribución. Estas obras pueden comenzar y terminarse en un plazo máximo de dos años, con los ingresos ordinarios del Ayuntamiento, siempre que haya la voluntad necesaria para castigar los gastos en tales términos, que permitan destinar trescientos mil pesetas en cada uno de los presupuestos correspondientes a los años 1923 a 1924 y 1924 a 1925. Después, en otra proposición, nos ocuparemos

del aprovechamiento de las aguas que discurren por la Acquia Gorda sin que ahora sea preciso hablar de los derechos que alcanzan los propietarios o usufructuarios de los principales poseedores, más reales que efectivos, porque de momento solo aspiramos a conducirlos en forma que nos asegure su potabilidad.

Una vez que tengamos aguas puras dentro de la capital y construídos los embalses de las mismas, surgirá la necesidad de distribuir las resolviendo el procedimiento para realizar las obras y las cuestiones jurídicas que se presenten, así como si aquellas se ejecutan por el Ayuntamiento o por una empresa particular que las administre por el tiempo necesario para reembolsarse del capital y de sus intereses, pasando después al Municipio.

En resumen; mi proposición está limitada a lo que he expresado, que consiste en construir inmediatamente los canales para la conducción de las aguas que en la actualidad discurren por las acequias de Ayudamar, Cadi y Santa Ana, y los depósitos necesarios para comenzar después las obras de distribución. Esto exige que el Cabildo acuerde:

1.º Instruir el expediente de expropiación de los terrenos y propiedades que exija el emplazamiento de los canales y depósitos expresados en este escrito.

2.º Encargar a los ingenieros don Julio Moreno, don Antonio Rico y don José Montes Garzón (hijos de este capital) para que auxiliados por los Arquitectos municipales señores Cendoya, Casas y Fernández Figares, procedan inmediatamente al estudio, planos y presupuestos que exige el expediente de expropiación y pliego de condiciones para la subasta de las obras.

3.º Interesar del Gobierno de Su Magestad que para contribuir a la realización de obra tan urgente y necesaria, subvencione al Ayuntamiento con el 50 por 100 del costo de esta reforma.

4.º Suplicar a los señores Diputados a Cortes y Senadores por la provincia, gestionen y consigan la aprobación de los expedientes referidos y

5.º Autorizar al Alcalde para que recupere a los propietarios de aguas destinadas a riegos, para que presenten los documentos justificativos de sus derechos al uso y aprovechamiento de las mismas, bajo los apercibimientos que sean procedentes.

Granada 31 de Enero de 1923.

El señor Hitos manifiesta que ha oído con todo entusiasmo la proposición hecha por el alcalde sobre el problema de las aguas.

Añade que el alcalde no se ha venido de vacío en la segunda sesión después de la toma de posesión, pues ha traído problemas importantes que resolver.

Cree que no es hoy momento adecuado para discutir a fondo este problema, pues hay necesidad de estudiarlo.

Hace una relación de cuanto en este sentido se ha hecho por todos los Ayuntamientos y cita un importante proyecto que tiene hecho el ingeniero municipal señor Montes Garzón, sobre el particular.

Se extiende en larguísima consideración de carácter técnico, y termina aplaudiendo el deseo del Alcalde para resolver un problema de tan imperiosa necesidad para Granada.

El señor Leyva Narváez, aplaude también los propósitos del Alcalde, que demuestra que éste empieza a cumplir su arduo programa.

Pide que el proyecto pase a la Comisión de fomento para su estudio. Se acuerda así.

Los juzgados

El señor González Gómez pide el arreglo de los juzgados de primera instancia y si es posible también los municipales, que están en estado vergonzoso.

Interviene el señor Gómez Contreras y el alcalde y se acuerda el arreglo de dichos juzgados.

Venta de turistas

El señor Hitos pide que se tengan por parte de la Comisión de Turismo las deudas abonadas con nan caravanas de turistas que se espere.

El señor Montes Garzón cree que el presidente de la Comisión de Turismo señor González Gómez sabrá cumplir con su deber en este caso.

El señor González Gómez agradece la atención de que se le ha hecho objeto y promete cumplir lo mejor que pueda en el desempeño de su cargo.

Los ordenanzas municipales

El señor Leyva Narváez, felicita al alcalde por que ha visto que se van cumpliendo las ordenanzas municipales.

El rescate de los prisioneros

El señor Fernández Alves pide que se solicite al Gobierno por el rescate de los prisioneros.

Se acuerda así.

Las fiestas del Corpus

El señor Gómez y López pide que se activen los trabajos para la organización de las fiestas del Corpus.

El alcalde dice que así se hará y se levanta la sesión.

Inspección de subsistencias

Después de efectuadas en el día 30 de febrero de este año las elecciones de los miembros de la Asociación Granadina de Caridad y Gota de Leche.

La carne

Hoy se vendarán las carnes en el mercado al siguiente precio: Becerro limpio sin hueso a 4,25 pesetas kilo.

Obreros

En las diferentes obras municipales han trabajado 155 obreros.

Comisión de presupuestos

Debido a la festividad del día de hoy, la Comisión de presupuestos citada para este día, queda aplazada para el próximo martes a las tres y media de la tarde.

Gran regalo

Por 850 pesetas en Granada y 975 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas y Tenedurias, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia, ni profesor alguno.

Dirigirse a don José Raya Hurtado, San Gregorio número 20.

Caduca el 24 de Febrero

Los "Dock" de Granada

Cotización de cereales

Trigos recios, de 19 a 20 pesetas fanega haba mazagana, a 25; chicas cochineras, a 25,50; cebada, de 11,50 a 13; avena, a 12; yerros, a 25; maíz, de 19 a 20; garbanzos, de 65 a 120 pesetas los 100 kilos; habas, de 65 a 75 los 100 kilos; paja desecada, de 75 pesetas toneladas; semilla de remolacha, marca acreditada, 2 pesetas kilo.

Los señores compradores deberán dirigirse a las oficinas para que el personal los muestre los géneros.

Almacenistas o cosecheros de aceites

Si no tenéis suficientes depósitos para vuestros aceites, llevarlos a la gran BODEGA DE LOS DOCKS, únicos en Andalucía, por su grandeza en nave, muelles de carga y descarga, y proximidad a las estaciones; en sus depósitos, que podéis precintar, mejoran los aceites.

Dr. Sebastián

Medicina general

Enfermedades secretas

Análisis bacteriológicos

Inyecciones intravenosas

Fuente Castañeda, 5, 2.º

CONSULTA DE 3 a 5

A los Reclutas de 1922

Contiene saber, que acordándose a la Real orden de 8 Septiembre de 1919, Diario Oficial número 295, solo servirán un año, y éste en la Península, marchándose después a sus casas con licencia ilimitada.

Para detalles, dirijanse a don Antonio Frías Alamilla, Agente matrimonial, calle Casa Palma, número 4, Málaga.

TEJIDOS

Persona con garantía y bien relacionado en varios pueblos, desea vender en junto y al detall, géneros de una casa de Granada.

Ofertas: a don Antonio Arroyo, La Colahorra, provincia de Granada.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos en las huertas de «La Torre» y «El Pilar» BARBADOS en todas las variedades desde 30 pts. millar. INJERTOS para viña desde 150 pesetas millar. NINGUNA CASA DE ESPAÑA DEDICADA A ESTOS CULTIVOS VENDE MEJORES PLANTAS NI MAS BARATAS QUE «JUAN LEYVA» Masover, 3 y 5. — GRANADA

Vapores correos franceses De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. Alina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Flaco. Formosa. Saldrá de Almería el día 2 de Febrero de 1923, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Mendoza. Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1923, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. PRECIOS EN TERCERA. Un entero, 415 pesetas. Incidento impuestos. Un medio, 320. Un cuarto, 122,50. Para más informes, sus consignatarios hijo de Ricardo Jiménez (E. en C.) Boulevard del Príncipe, número 76, ALMERIA y Cortina del Muelle números 21 y 23, MÁLAGA

La Favorita Mesones, número 40 + Fuelle Ho. Luza, Cristal, Porcelana y Electricidad. Aviso a los dueños de Cafés y Establecimientos similares. Si quieren surtirse para los próximos Carnavales, barato y de buen artículo, no dejen de visitarnos. GRANDES EXISTENCIAS

Fábrica "SAN JOSE" (FRENTE A LA CRUZ BLANCA) DE M. LÓPEZ LUQUE SOCIO FUNDADOR DE LA EXTINGUIDA RAZON SOCIAL TORRES Y LOPEZ. Mosaicos y Tubos de Cemento. Escaleras, Lavaderos, Fregaderos, Baños, Lavabos, Balustradas, Antepedros, Remates, Pedestales, Fuentes, Cesterías, Bancos para jardines, Depósitos de todas dimensiones para agua, aceite, vinos, melazas, etc., y en general, toda clase de piezas en Cemento Armado, Piedra Artificial y Canal de Mármol. Depósito de Cementos Lafarge, Portland Artificial y Cál Hidráulico. Dirección: M. LÓPEZ LUQUE, Calle Real de San Lázaro 16, Granada. TELEFONO NUMERO 172

Manuel de Argüeso Vinos finos Manzanillas y Amontillados Sanlúcar de Barrameda. Se solicitan buenos agentes para la capital y pueblos de la provincia

San "José" Torres y López Hermanos Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial. Cementos Lafarge y Landfort, Azulejos artísticos y ordinarios de primera calidad. Fábrica: Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles Andaluces. (Pielato de San Lázaro) Despachos: Gran Vía, 46 y en la Fábrica. Dirijase la correspondencia a TORRES Y LOPEZ HERMANOS, Gran Vía 46, o a DON VALERIANO TORRES, Azacayas, 5

1.000 PESETAS en el acto al que facilite domicilio de un prófugo. Reserva absoluta. Escribid a José Luque a Lista Correos de Granada. 1.000 PESETAS

Agricultores! Abonado con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

SE VENDE OCAISON un estrado, forrado de damasco antiguo, color granate, en magnifico estado. Tambien se venden algunos cuadros buenos. Razón, Recogetas 25. Se vende una instalación completa de una fábrica de orujo, sin estrenar. Detalles, MIGUEL CONTRERAS OCON Plaza de San Agustín, 13, 1.º

# Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

**Catedrático de Química Orgánica de la Universidad** Gran Vía, 33 y Marqués de Falces  
**Medicamentos de absoluta pureza** **Completo surtido de específicos Nacionales y Extranjero**  
 se sirven pedidos por Correo, a los clientes de provincias  
**Laboratorios especiales** para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos, Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.

## “LA REGIONAL”

### Agencia de Quintas Matriculada

### Unica Casa establecida en Granada

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

## LUIS HERRERO

Plaza de San Agustín, 18, principal, derecha

**Mozos del actual reemplazo:** La Real Orden de 6 de Septiembre de 1919 (D. O. 205), os concede el beneficio de servir seis meses el año 1924 y otros seis meses el 925, siendo eliminados de servir en Africa.

**Reclutas de 1922:** La citada Real Orden, si os acogeis a ella, os exime de Africa, y al cumplir un año en Cuerpos de la Península, sois licenciados con la ilimitada.

**Soldados de 1921 y 20:** Podeis ser licenciados al día, ya esteis en la Península o en Africa.

Para detalles, escribid o dirigios a este Consultorio gratuito, de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 9 de la noche.

**REPRESENTANTES:** En Baza, D. Juan Sánchez, calle del Agua. En Loja, don Antonio Trescastro, Comedias, 10. En Guadix, don Torcuato Nofuentes, Carrera de las Cruces. En Motril, don Antonio García, San Medel, 9.

## Antigua Oficina General de Substituciones

### Agencia de Quintas y Negocios Matriculada

CASA FUNDADA EL AÑO 1915

DIRECTOR PROPIETARIO:

## JOSÉ MARÍA DE LARA

OFICINAS CENTRALES EN MADRID:

Calle Hortaleza, 75. Teléfono, 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 38.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

### ¡RECLUTAS! de los reemplazos de 1922 y 1923

Si os acogeis a los beneficio que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 («Diario Oficial» 205) podreis ahora al ser llamados al Servicio los del reemplazo de 1922, y antes del sorteo del Ayuntamiento los del reemplazo de 1923, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo año, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estareis en filas servireis en la Península, no en Africa, a donde quedareis libres de ir.

### ¡SOLDADOS! Los que estais en filas

Lo mismo si prestais servicio en Africa que en la Península acogeis a los beneficios de la citada Real orden y podeis marchar a vuestras casas con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigirse a la Casa Central o a sus Sucursales, o al Representante en Granada, Don Casimiro Arroyo Ruiz, calle Molinos, 17, y en Motril, a Don Antonio López Correa, comisionista.

### 1.200 PESETAS GANARÁ

### Fábrica de Cola

DE M. MORAL

Esta acreditada cola completa con todas las de su clase por su pureza y mayor fuerza que ninguna otra; es la que acredita los trabajos en los talleres que la consumen, siendo el mismo tiempo la más barata. Existencia todo el año. Bravo, 1, frente a San José.

de gratificación toda persona que conociendo la existencia de un prófugo, envíe nombre y apellidos, pueblo donde sorteo y año en que fue declarado prófugo con el domicilio donde reside actualmente, al Apartado de Correos 813, de Madrid, y se guardará absolutamente reservada. La gratificación se entregará inmediatamente después de conocer todos estos detalles, y además de percibir dichas 1.200 pesetas contribuirá a hacer cumplir la Ley a quien rebufo servir a la Patria, siendo considerado este acto digno de todo buen ciudadano. Escribid: Apartado 813.—MADRID. NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que pague estas confidencias.



### Barbería

de José Avila Sánchez acreditada por sus excelentes servicios. Calle de San Matías, número esquina de calle Naval.

**Ford**  
**EL AUTOMOVIL UNIVERSAL**  
 Recuérdelo siempre — En el Sedan se reúnen el costo inicial más bajo, el menor gasto en su entretenimiento y el valor más elevado de reventa jamás registrado en cualquier otro automóvil conocido.  
**6.175 Pesetas**  
**Sin Rival en el Precio**  
 Equipado con arranque eléctrico y alumbrado; llantas desmontables, una llanta extra y neumáticos antideslizantes en las 4 ruedas. — El Sedan Ford, por 6.990 pesetas, es el coche mejor que se ha fabricado por su valor. Reúne todas las comodidades de un coche de elevado precio, y hoy todos lo piden, reconociendo además, de sus arrogantes líneas, el excelente funcionamiento y gran resistencia que le caracteriza.  
 Pidanos detalles — Entrega inmediata  
 Agente en Granada: Antonio Molina Callejos  
**CAMPILLO BAJO, 45**

### Emulsión Marfil al Guayacol

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol.  
 PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO.  
 Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los MILLES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARRO, BRONQUITIS CRONICA, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente al trabajo.  
 Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.  
 De venta en todas las Farmacias de España y América.

**BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS**  
**LOGROÑO**  
 Vinos Fines de Rioja  
 CLARET-ROYAL CLARET - DIAMANTE  
 BORGONA-CHABLIS  
**EXCELSO**  
 Puros materiales y de consuno modo.

## COLONIA Real Perfume

Su aroma intenso constituye un bouquet inimitable.  
**VENTA A GRAN PÉ — Libro 9 pesetas**  
**Droguería Universal**  
**9- PLAZA BIBARRAMBLA - 9**  
**¡Atención, lavanderas!**  
 ¿Queréis buenos jabones y baratos? Comprálos en la nueva fábrica de Rafael Molina, Escudo del Carmen número 1, esquina a San Matías. También hay legías especiales para ropa.

### ANISOSA

Es un preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y estercia de esta. Causa una gran ventajosa al bicarbonato en todos sus usos.  
**SOLUCIÓN BENEDICTA**  
 de glicero — Estercia de sosa esencial. Tuberculosis, catarros oculares, bronquitis y debilidad.  
**REPÓSITO**  
 Doctor Benedicto — San Bernardo, 11. MADRID  
 Se vende en la Farmacia de don Blasco Benito Barrio Reyes Católicas, 30. — GRANADA

### ACCIDENTES NERVIOSOS

## EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRÁN. Ventas en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Miró, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 6. Contorno de España. Se vende en todas las buenas farmacias.

### La Nueva Escopeta de Repetición

## Remington

Calibre 20  
**ESPLÉNDIDA** para cazar patos, palomas, y otros animales pequeños. 5 tiros. Peso, 5 1/2 a 6 lbs.  
 Tan eficaz y popular como la Remington calibre 12, modelo 10. Las escopetas Remington son las mejores y más seguras. El uso de armas inferiores es peligroso.  
 Los productos Remington pueden comprarse por medio de los comerciantes en todas partes.  
**REMINGTON ARMS COMPANY, INC.**  
 23 Broadway, Nueva York, E. U. de N. A.  
 ARMAS — CARTUCHOS — CUCHILLERÍA

### La Moda Práctica

AÑO XIII  
 Es la revista más económica y más completa para el hogar, para los profesores modestos y obreros. Toda señora o señorita obtiene con «LA MODA PRÁCTICA» cuanto le puede ser útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y solo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25.  
 EN LAS OFICINAS DE «El Defensor de Granada» SE ADMITEN SUSCRIPCIONES  
**La Moda Práctica**

### SE VENDEN

un Carmen en el Albalcín, para entregar las llaves, y dos cosas más, en sitios céntricos entregando las llaves. — Para tratar, Emilio Carmona, Café de colón, de cuatro a cinco de la tarde.

### SE OFRECE

señora sin niños, para coser ropa blanca de caballero, en casa a domicilio.  
 Razón: Acera de Canasteros número, 16.

### - Nuevo Oriente -

(Antes Navío). El nuevo dueño de este establecimiento ha introducido notables reformas en el local y grandes mejoras en el servicio de hospedaje. Cubiertos a domicilio. Precios convencionales. — Alhóndiga, 4.

### Almacén de Muebles

de Francisco Chessa, calle de San Matías, 8.  
 Todos los muebles que se exhiben y se venden en esta casa, son contruidos en sus talleres. No se trae ningún mueble de fábrica.  
 Aquí encontrará el público desde lo más económico a lo más lujoso, todo a precios incomparables por ser baratos.  
**Estorería Madrileña**  
 Salamanca, 14. — Granada.  
 ¿Quiere usted tener los balcones y cierras bien adornados y presentados. Los puede usted tener con persianas de novedad y gran lujo, nunca visto en Granada, con preciosas flores y dibujos. Gran surtido en persianas que no pierden el color y de mucha duración. Pteras de junco de todas clases. Se levantan y se limpian estas persianas y tapices, a precios muy económicos. Es la casa que mejor surtido presenta en Granada y más barato vende.

### La Unión

Almacén de cartidos y otros aparatos.  
**Jiménez y Román**  
 Taller de Cartuchos y otros aparatos.  
 Calle de Rodríguez y Plaza de Santo Cristo. — Granada.